

Publica con toda extension las noticias de Cuba, los documentos oficiales y las razones de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero. Examina y juzga con imparcialidad e independencia todas las cuestiones administrativas y cuestiones administrativas y cuestiones administrativas. Publica un boletín instructivo y recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes. Viene una mano de 25 ejemplares, 75 céntimos más por cada uno.

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

En Madrid un mes, una peseta. En provincias un mes, 5 pesetas con gastos de transporte. Fuera de España, un mes, 12 pesetas. Anuncios y comunicaciones, a precios convencionales. Se insertan anuncios y suscripciones en la Administración de este periódico, calle de la Reina, número 8, bajo. Reciente sucesivo para recibir anuncios y suscripciones en AMERICA DEL NORTE, H. P. HUBBARD, New-Haven (Estado de Connecticut.)

AÑO VII.—NÚM. 1.887

Madrid, viernes 18 de Abril de 1884.

OFICINAS, REINA, 8, BAJO.

Seccion militar.

SUETOS.

Leemos en El Correo Militar:
«Creemos, como un apreciable colega, que la prenda de abrigo que ofrece mejores condiciones de utilidad y conveniencia para los generales y oficiales de la Guardia civil, es el capote que hoy usan los institutos montados, adoptándose, como en estos, una esclavina con cuello estrecho que llevara la divisa del empleo, para el interior de las poblaciones.

La innovacion es fácil y la recibiria muy agradablemente el cuerpo que nos ocupa, donde tiene demostrada la experiencia que el capote ruso no ofrece ventaja alguna para el servicio peculiar de dicho instituto.

Asimismo es incómoda la bota de montar, y ya en campaña usaron algunos jefes y oficiales de la Guardia civil la media bota aceptada por el arma de Caballería y cuerpos montados, circunstancias que aconsejan tambien la conveniencia de estudiar esa modificación, por si fuera útil para el cuerpo que nos ocupa.»
Juzgamos muy razonables las consideraciones del apreciable colega, con las cuales estamos de todo punto conformes.

La Gaceta de hoy publica el siguiente decreto, que hace tiempo anunciamos a nuestros lectores:

«De conformidad con lo propuesto por el ministro de la Guerra, con acuerdo del Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

1.º Que se formen en el arma de Artillería de la Península dos escalas de sargentos segundos, según la antigüedad que al presente disfruta cada cual; debiendo comprender la primera a todos los de dicha clase que sirvan en las secciones a pie ó establecimientos del cuerpo, y la segunda a todos los que pertenezcan a las secciones montadas ó de montaña.

2.º Que los sargentos segundos de ambas escalas asciendan a primeros por rigurosa antigüedad, dentro de las condiciones de turno y aptitud ya señaladas ó que en lo sucesivo se señalen, debiendo optar a todas las vacantes de sargentos primeros que ocurran en sus respectivos institutos.

3.º Que a su ascenso a sargentos primeros tomen la antigüedad del día siguiente al en que se produjo la baja definitiva, causa de su ascenso.

4.º Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores que no se hallen conformes con el presente decreto.

El ministro de la Guerra dictará las prevenciones oportunas para su inmediato planteamiento.

Dado en Palacio a catorce de Abril de mil ochocientos ochenta y cuatro.—Alfonso.—El ministro de la Guerra, Jenaro de Quesada.»

Por real orden del ministerio de la Guerra se ha dispuesto que pasen a sus casas, con licencia limitada, los individuos del arma de Infantería pertenecientes a los reemplazos de 4880 y 81 que excedan de la fuerza orgánica, y los de este año que sean necesarios.

El licenciamiento debe hacerse dentro de este mes, siendo el trasporte por cuenta del Estado.

Una vez descubierta la estatua levantada é Gambetta en Cahors, comenzó el desfile por delante de la misma de las tropas mandadas por el general Villain, desfile que califican de admirable los periódicos franceses, añadiendo que la organizó el ilustre general Lewal.

La Infantería marchaba con pabanas regularidad; la Artillería, en orden perfecto y muy alineada; un regimiento de dragones, señalado por su gran desenvoltura á caballo. Las tropas presentaron las armas al llegar á la altura de la estatua, volviendo al propio tiempo la cabeza cuando pasaban por el monumento. Un público inmenso aclamaba á los soldados franceses; el ministro de la Guerra felicitó á los generales Lewal y Villain.

Con su sencillez proverbial dice *La Correspondencia Militar* que rara vez dejamos de hacerla objetivo de nuestros ataques.

Cavilidades del estimado compañero en la prensa; pues estando nosotros convencidos de que á través de su tambien continuo fuego de guerrillas sobre la GACETA UNIVERSAL, nos profesa el colega sincero cariño, queremos corresponder á sus deferencias no olvidándole nunca en nuestros rezos.

El cariño es como el sol; áun cuando materialmente no se vea, siempre puede apreciarse por su benéfico influjo.

Conforme á la orden ministerial del otoño último, los regimientos de infantería números 405 y 426, uno sajón y otro wurtembergues, de guarnicion en Alsacia, se han reforzado con 300 hombres cada uno en 4.º del actual.

La organizacion de la defensa de las costas por medio de torpedos submarinos, para lo que se ha pedido un crédito extraordinario en el Reichstag, llama muy especialmente la atencion de las autoridades de marina.

Por ahora, sólo se ocuparán de la defensa de las costas del Báltico, debiendo ser más adelante protegidas de igual modo la Jade y las bocas del Elba.

El conde Sebalk, capitán de navío y presidente de la seccion de torpedos en el Almirantazgo, es quien ha propuesto dicho sistema de defensa, estando tambien encargado de dirigir su ejecucion.

La primera bateria de torpedos existente hasta ahora, y con la cual se hicieron ensayos en la entrada de la rada de Kiel, fué construída por la casa Schrratzkopf, de Berlin; pero ha

sufrido algunas modificaciones, que se adaptarán á las nuevas baterías que se construyan, y de las cuales da algunos detalles la Gaceta de Colonia.

La batería la constituyen, al decir de dicho periódico, la reunion de dos pontones ó barcos semejantes á los de que se sirven los pontoneros para establecer puentes, unidos entre sí por las amarras de cierto número de torpedos; cuatro ó seis. Esas amarras se fijan á un cuadro que soporta exteriormente una plataforma, sobre la cual está el personal destinado á manejar el torpedo.

Los torpedos empleados son automáticos, mantenidos bajo el agua por su propio peso, y que por hilos eléctricos están en comunicacion con un puesto de observacion establecido en tierra.

Estas baterías de pontoneros pueden ser conducidas por un remolcador al punto que se juzgue conveniente, y después, gracias á las válvulas de los pontones, éstos pueden llenarse de agua, moverse á modo de buque flotante, y sujetarse al fondo por medio de cuatro áncoras. De esta manera se lleva la batería á los pasos cuya entrada hay que defender. Su papel es enteramente defensivo, limitándose á cerrar el paso á los buques que quieran penetrar en el puerto así protegido.

Como consecuencia de los resultados favorables obtenidos en las maniobras del año último, por el 5.º escuadron del 4.º regimiento de hulanos, en el empleo de un carro de campaña de nuevo modelo, que sirve para el transporte de viveres y para la conduccion, otros varios cuerpos los han pedido semejantes á la casa que los construye, tendiendo á hacerse de uso general en el ejército.

Dicho carro, de simple construccion, lleva todo aquello de que una compañía puede tener necesidad despues de un día de combate ó maniobra, comprendidos los útiles para establecer una tienda que puede abrigar 100 hombres contra el viento y la lluvia. Además, tiene tal movilidad, que, con dos caballos solamente, puede seguir á la tropa por los terrenos más accidentados.

Parece un ómnibus, y sus ruedas están dispuestas de modo que puedan pasar completamente bajo el cuerpo del carro, sin disminuir la capacidad del avanzan.

Las partes anterior y posterior de la caja están sólidamente ligadas por una cerradura de hierro, para impedir que el carro se rompa al franquear un foso.

En el interior, presenta el carro, en el medio, un paso, á los dos lados del cual hay dispuestos estantes móviles y pequeños cajones para arroz, café, té, sal, tabaco, etc. Los estantes están superpuestos en tres órdenes y cada uno cerrado por una plancha que, provista de piezas articuladas, puede servir de banco en caso necesario.

El carro contiene además una caja para conservar nieve ó hielo, vasos para vasos y botellas, dos pequeños toneles para liquido, y, en el techo, ganchos móviles para colgar tocino, etcétera. Una ventilacion regular asegura la conservacion de los viveres.

La puerta que cierra la parte posterior del carro está provista de piés articulados, y puede emplearse como mesa. El pescante ó delantara tiene una caja para forraje y otra para cartas.

Por medio de una rejilla, se pueden disponer el pescante y el escalon de subida de modo que se forme un pesebre para los caballos.

Debajo del carro hay un depósito que puede contener 75 litros de agua, pudiéndose tambien suspender en dicha parte tres toneles de cerveza de cien litros, y dos marmitas, medidas una en otra, y que hacen 160 y 200 litros respectivamente.

Otros detalles tiene el carro dicho, que, por su menor importancia, no creemos necesario dar á conocer á nuestros lectores.

El general austriaco Appel, jefe del 45.º cuerpo de ejército y de las provincias ocupadas, se halla actualmente en Viena, donde ya á discutirse la cuestion de disminuir el contingente de las tropas en Bosnia y Herzegovina. Esta reduccion fué prometida el año pasado en el seno de las delegaciones, por el ministro de la Guerra, Bylandt.

La unificacion completa de estas provincias, el orden y precision con que se ha hecho ya por dos veces el reclutamiento, la terminacion de las fortificaciones á lo largo de las fronteras del Montenegro y las muchas carreteras y ferrocarriles estratégicos, permiten efectuar la proyectada reduccion de tropas. Por lo pronto, se retirarán 5.000 hombres y quedarán 25.000, cuyo efectivo se considera como un minimum necesario áun en tiempo de paz.

Además de estos 25.000 hombres existe un cuerpo indígena de 2.000 soldados bosniacos y herzegovinos, cuya mision es conservar el orden en las poblaciones donde están de guarnicion.

Después del reclutamiento del próximo otoño este cuerpo se aumentará en 4.200 hombres. No se podrá juzgar del valor positivo de estas tropas indígenas sino por las eventualidades que puedan presentarse. La reduccion empezará en el mes de Mayo; 900 reservistas serán enviados á sus casas. Al mismo tiempo se verificará la reduccion del efectivo de las tropas de Dalmacia, puesto que las fortificaciones de las Bocas de Cattaro están terminadas.

Contestando nuestro colega *El Correo Militar* á los artículos que sobre marina de guerra viene publicando *El Progreso*, dice que el mal está en la falta de barcos.

Estamos conformes; pero es indudable que alguien tiene la culpa del abandono en que está el material flotante, y, en nuestro con-

cepto, no es otro que el viciado sistema de lo antiguo se sigue en el ministerio de Marina, donde las atenciones del personal y sus inuchas veces injustificado aumento se sobrepone á las construcciones navales, y á todo lo que con el material se relaciona.

Por efecto de todo esto nos encontramos con personal facultativo de la armada y cuerpos auxiliares, pero para que estén en tierra, pues hoy no existen barcos en donde navegar.

No se nos diga que el presupuesto está inclinado, pues si unimos al ya ofrecido de la Península el existente en Cuba y Filipinas, nos dará por resultado un total mucho mayor que el presupuesto de Italia, siendo la de esta nacion la tercer marina en la actualidad.

Estos hechos, que son ciertos, nos llevan como por la mano á reconocer que el mal está en el modo y forma como se administra, y por tanto, que sería factible, con energia y perseverancia, conseguir los apetecidos resultados.

Porque por mucho que se defienda al ministerio de Marina, por más que se quiera declarar irresponsable, es lo cierto que el ejército de mar lo tenemos hoy para hacer servicio de tierra, lo cual no es ni conveniente, ni motivo justificado de defensas.

Vemos con satisfaccion que, por lo justa, se va abriendo paso nuestra peticion en pro del cuerpo de Carabineros, como auxiliares é investigadores de la renta de Aduanas.

La opinion podemos decir que está hecha; la mayoría de los periódicos convienen con nosotros en que no es posible, con el escaso haber que disfruta el carabinero, pueda atender á sus más imperiosas necesidades, y que mientras no se le dote convenientemente, el servicio no puede ser más de resentirse.

La opinion comprende que cualquiera que fuese el sacrificio que se hiciese por mejorar la triste situacion de este cuerpo, sería reproductivo, y pronto se habria de notar por el aumento del recaudo.

No nos cansaremos de repetir: si el ministerio de Hacienda desea el mayor ingreso, aumente un poco el escaso haber del carabinero, dándole funciones de fiscalizacion sobre las Aduanas, y tenemos la seguridad de que el éxito más completo coronará la reforma.

Segun el servicio que se presta, debe ser la recompensa, y el servicio penosísimo que llena el carabinero, fuerza es reconocer que no está debidamente recompensado.

En la conferencia que el sábado 19 del actual dará en el Centro Militar el coronel de ejército comandante de Estado mayor Sr. Suarez Inclan, seguirá desarrollando el tema «Pueblos Ibéricos.»

Al comandante en jefe del cuerpo de ejército del Norte se le ha manifestado por Guerra que, por considerar conveniente la continuacion tal como es á de las prisiones militares de Estella, maré de dicha ciudad medio batallon y un jefe con carácter de comandante militar de la misma, interin se trasladan dichas prisiones á otra localidad.

Se ha dispuesto se abonen 100 céntimos oratorios por plaza á los individuos del ejército de Cuba ocupados en la persecucion de bandideros.

Acercas del terrible drama ocurrido en un cuartel de Nápoles, drama del que dió cuenta el telégrafo, encontramos los siguientes detalles en un periódico italiano:

«El domingo último, á las once de la noche, un soldado calabres, llamado Salvador Misdéi, tuvo una disputa con otro compañero dentro del cuartel de Piazzo Falcone, cogió su fusil y le atravesó al camarada de dos balazos.

El ruido de las detonaciones produjo natural alarma entre los demas soldados que descansaban en el dormitorio, los cuales, concibiendo el carácter violento del agresor, abandonaron dicho dormitorio y se refugiaron en el patio, interin caía en tierra, mortalmente herido, el contrincante de Misdéi.

Este, sin manifestar ninguna emocion por lo que acababa de hacer, cerró la puerta del dormitorio, dando dos vueltas á la llave, apagó las luces y se colocó en la ventana, desde donde dirigió hasta cincuenta disparos sobre sus compañeros, que estaban reunidos en el patio, matando cinco é hiriendo á una porcion, tres de ellos de gravedad. Al ver caer á tantos camaradas, varios soldados forzaron al fin la puerta y lograron apoderarse de Misdéi, que espera en el calabozo la terminacion de su proceso.»

Por el ministerio de la Guerra, y con fecha 14 del actual, se ha expedido la siguiente circular:

«Excmo. Sr.: Lo dispuesto en la real orden de 21 de Enero próximo pasado respecto á que la primera expedicion de los reemplazos destinados al ejército de la isla de Cuba salgan de la Península el día 10 de Octubre de cada año, y que lo verifique la última el 10 de Abril, sólo se refiere y debe tener aplicacion á las expediciones numerosas de reclutas procedentes de los llamamientos anuales destinados por sorteo á dicho ejército; pero que no obsta, de modo alguno, para que la apertura de los embarques para la citada Isla y la de Puerto-Rico tenga lugar, como hasta aquí, el día 10 de Setiembre, y que no queden cerrados definitivamente hasta el 30 de Abril, á fin de que los individuos que durante el periodo de la suspension ingresen en los depósitos de bandera y banderines, con destino á los referidos ejércitos, como desertores, prófugos ó sentenciados en otros conceptos, puedan embarcar en la primera fecha citada, y que lo verifiquen asimismo en la segunda los rezagados de las últimas expediciones.»

En su consecuencia, S. M. el rey (Q. D. G.) ha tenido á bien resolver lo siguiente:

1.º Durante los meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto próximos venideros quedan en suspenso los embarques para las islas de Cuba y Puerto-Rico de los individuos y clases de tropa, de cualquiera procedencia, destinados por primera vez á aquellos ejércitos.

2.º El director general de la Caja y recluta de los ejércitos de Ultramar ordenará lo conveniente para que todos los individuos que existan ó tengan ingreso oportunamente en los depósitos de bandera y banderines, se concentren en los depósitos de Santander, Coruña, Barcelona, Málaga y Cádiz, á fin de embarcar en el vapor-correo que saldrá del primer de los citados puertos el día 20 del actual, y en el que, partiendo de Barcelona el 24, lo verificará definitivamente del Cádiz el día 30.

3.º Los capitanes generales de los distritos y gobernadores militares de las provincias dispondrán que todos los individuos destinados á los referidos ejércitos que, habiendo sido llamados para embarcar, se presenten con oportunidad y en condiciones de verificarlo en las fechas indicadas en el artículo anterior, marchen á incorporarse á los depósitos de bandera más inmediatos.

4.º Los que no verifiquen su presentacion para embarcar en las fechas indicadas, siempre que haya mediado para ello alguna causa justificada, continuarán en sus casas con licencia limitada hasta fin de Agosto próximo, en que serán llamados para verificarlo en el mes de Setiembre siguiente, exceptuándose, no obstante, aquellos individuos que hayan servido ya en las expresadas islas, los cuales se embarcarán á medida que se vayan presentando ó estén disponibles para efectuarlo.

5.º A la misma situacion de licencia, sin goce de haber ni pan, hasta fin de Agosto, pasarán tambien los individuos destinados por primera vez á dichos ejércitos que, habiendo tenido ingreso en los depósitos de bandera, no verifiquen su embarque en las referidas fechas por haberse dispuesto la suspension á virtud de órdenes emanadas de este ministerio, de las autoridades militares ó por cualquiera otra causa justificada, debiendo darse conocimiento á los gobernadores militares de las provincias á que vayan á residir los interesados por los comandantes de los depósitos de bandera da su procedencia.

6.º Los desertores y prófugos sentenciados á servir en los ejércitos de Cuba y Puerto-Rico que sean entregados en los depósitos de bandera despues de verificado el último embarque, como tambien los individuos de otras procedencias que por razon del motivo de su destino no deban marchar en uso de licencia, permanecerán en los referidos depósitos hasta que se abran de nuevo los embarques, siempre que no hayan servido ya en las mencionadas Islas, pues en caso afirmativo embarcarán en los vapores-correos ordinarios en primera oportunidad.

7.º Los jefes y oficiales y sus asimilados de todas las armas é institutos, destinados tambien por primera vez á los ejércitos de Cuba y Puerto-Rico, podrán permanecer asimismo en expectacion de embarque hasta fin de Agosto próximo, en cuyo concepto, transcurridos los dos meses reglamentarios para efectuar dicho embarque, los que deseen continuar en la Península lo solicitarán del capitán general del respectivo distrito, que concederá el oportuno permiso sin goce de sueldo como prórroga de licencia extraordinaria de embarque para asuntos propios, y en cuya situacion pasarán la revista mensual los interesados; á no ser que, previo reconocimiento facultativo, justifiquen la necesidad de la prórroga por enfermedad, pues en este caso remitirá el capitán general la instancia con el certificado del reconocimiento á este ministerio para la resolucion de S. M., con sujecion á la última parte del artículo primero de la real Instruccion de 9 de Marzo de 1866.—De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 14 de Abril de 1884.—Quesada.»

Noticias del personal.

Caballería.

Ascensos.—A coroneles, los tenientes coroneles primeros en la escala D. Saturio Andrade Gutierrez y D. Luis Makenna y Benavides.

—A tenientes coroneles, los comandantes D. Domingo Garcia Perez y D. Eduardo Góngora é Igea.

—Idem á comandantes, los capitanes D. Tomás Chamorro Martín y D. Andrés Manrique y Maldonado.

—Idem á capitán, el teniente D. Juan Pardo Cides.

—Idem á teniente, el alférez D. Roman Navarro Garcia.

—Idem á sargentos segundos, los cabos primeros más antiguos de los regimientos de Farnesio, España y Pavia, Enrique Alcolea Cabrera, D. Julio Zanon Solis, Manuel Pongillón Castillo y Nicomedes Megias Martin.

Asuntos varios.—Han sido declarados aspirantes á ingreso en el cuerpo de veterinaria militar en las últimas oposiciones, los profesores veterinarios civiles D. Pedro Perez, don Pedro Pinalver, D. Leovigildo Alonso, D. Simón Jimenez, D. José Negrete, D. Adolfo Castro, D. Francisco Martínez, D. Miguel Martínez, D. Victoriano Medina, D. Juan de Dios Gonzalez, D. Manuel Romero, D. Mariano Vilcocha, D. Pedro Viviano, D. Meliton Gutierrez, D. Faustino Calderon, D. Roman Dana y D. Joaquin Caldevilla.

—A los regimientos de Montesa y Alcántara se remiten para rectificar hojas de servicios del comandante y capitán D. Fernando Valdes y D. Jaime Soler.

Destinos.—A los regimientos de Talavera y Arlabaz, el capitán y teniente D. Antonio Osorio y D. Atanasio Diaz.

—Al escuadron depósito del Rey, el alférez D. Felipe Lázaro.

—Al mismo cuerpo, el teniente D. Francisco Mesa.

—A los idem reservas números 4 y 9, los capitanes D. Maximino Lillo y D. Evaristo Buena.

—A los idem números 20 y 24, los tenientes D. José Bonilla y D. Casimiro Gonzalez.

—Al idem núm. 21, el alférez D. Pascual Estéban.

—A la remonta de Extremadura, el profesor veterinario D. Luis Bercial.

—A situacion de reemplazo, el capitán don Victor Hernandez.

—A los regimientos de Borbon y Alfonso XII, los sargentos segundos Raimundo Moran y Leopoldo Centeno Jimenez.

Instancias.—Al Consejo Supremo de Guerra y Marina, la del coronel D. Francisco Garcia Samaniego, en solicitud de inclusion en la escala de caballeros de la orden de San Hermenegildo con derecho á pensión.

—Idem del teniente coronel D. Ernesto Otero, en súplica de la placa de la misma orden.

—Idem del teniente D. Tiburcio Pastrana, que solicita la cruz sencilla de dicha orden.

Carabineros.

Altas.—Se ha ordenado en la comandancia de Alicante la del carabinero Tomás Perez Castellanos.

Asuntos varios.—A la comandancia de Barcelona se devuelven, para rectificar, hojas de servicios del capitán D. José Lopez Teruel y Clarós, y á la de Gerona las del teniente don Vicente Ferrer Lapeña.

—A la direccion general de la Guardia civil se remiten las del capitán D. Vicente Felú y Prieto.

—A la comandancia de Málaga se ha reclamado copia de la filiacion y hoja de disciplina del sargento segundo José Conchado Nuñez.

Bajas.—Por licenciados absolutos, los carabineros de las comandancias de Barcelona y Badajoz, respectivamente, Francisco Perez Serra y Antonio Gonzalez Piqueras.

Concesiones.—Veinticinco dias de licencia al alférez de la comandancia de Lérida D. Cipriano Saez Cortazar.

Destinos.—A la comandancia de Guipúzcoa, el carabinero de la de Gerona Gregorio Castellanos Molinero.

Instancias.—Se ha remitido al capitán general de Valencia la promovida por el alférez D. Lucas Matute Dominguez.

—Cursada al Consejo Supremo de Guerra y Marina la del capitán D. Jaime Merelo Gordo, en súplica de la cruz sencilla de la real y militar orden de San Hermenegildo.

—Al director general de Infantería la del carabinero de la comandancia de Pontevedra Martin Lopez y Lopez, en súplica de invalidacion de nota.

—A informe del capitán general de Valencia la del cabo primero Miguel Generas Leal, solicitando igual gracia que el anterior.

Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Han sido cursados á Guerra los expedientes de retiro del teniente coronel D. Alvaro Sancho, comandante D. Ricardo Ortiz, capitán D. Juan San Buenaventura, sargentos José Gomez y Santiago Barros y carabinero Francisco Gomez.

—El de pensión de monte-pio de doña Maria Isabel Lameda, y el de pensión del Tesoro de doña Nicolasa Franco y Madrigal.

Gobierno militar.

SECCION PRIMERA.

El vecino de esta corte D. Jenaro Millan se servirá presentarse en la seccion primera de este gobierno militar, cualquier día no festivo de una á dos de la tarde, para enterarle de un asunto que le interesa.

Madrid 17 de Abril de 1884.—De orden de S. E. el teniente coronel secretario, Eduardo Manera..

Guardia civil.

Ascensos.—A cabo primero, Antonio Carretero Fernandez.

—A cabo segundo, Manuel Sanchez Cáceres.

—A guardia primero, Blas Martinez Robles.

Infantería.

Ascensos.—A sargentos segundos, los cabos primeros Mariano Martin Alonso, Manuel Ciscar Beullot, Canuto Abad Victoria, Florentino Almeria Agreda, Juan Ribel Ferrer, Salvador Cortés Haro, Mateo Moya Navarro, Rafael Domenech Falcó y Manuel Salas Mas.

Asuntos varios.—Al Consejo Supremo se remiten las partidas de casamiento de los tenientes D. Joaquin Prats Torres y D. Manuel Piqueras Perez.

—A la capitania general de Galicia, certificado de soltería de teniente D. Manuel Garcia Fernandez.

—A la de Cuba se devuelven los ajustes de los tenientes coroneles D. Tomás Guerra y don Rogelio Lopez; capitanes D. Angel Jimenez y D. Manuel Ripoll, y tenientes D. Nicasio Gonzalez y D. Joaquin Alir.

Concesiones.—El retiro provisional, al teniente coronel D. Cristino Ruiz.

—Un año de licencia para Francia, al comandante D. Domingo de Osma y conde de Villalflorida.

Edición de la mañana.

PREVISIONES JUSTIFICADAS.

Con verdadera pena, con la desolación infantil que siente el niño cuando se rompe el juguete con el cual se consideraba superior y más favorecido que los demás de su edad...

Pues ¿qué creían los conservadores? ¿Se figuraban que esa izquierda, formada con tan heterogéneos elementos, tan variada y pintoresca como la capa del estudiante...

Los hechos han justificado nuestras previsiones más pronto y con más elocuencia de lo que podíamos suponer. La izquierda se disuelve, se fracciona, se rompe, se divide en partículas infinitesimales.

Por regla general, el recaudador del Banco dirige una comunicación a los alcaldes, diciéndoles que tal día llegará para verificar la cobranza y que permanecerá en el pueblo durante un corto período, que nunca excede de ocho ó diez días.

El Sr. Moret ha visitado al señor duque de la Torre, para manifestarle que no está conforme con los acuerdos tomados en el Circulo de la Izquierda sobre la candidatura de Madrid.

Desde la tarde de ayer hasta la madrugada de hoy, han ocurrido en Madrid los siguientes sucesos: Un joven fué detenido por maltratar á su anciano padre; cuatro revendedores de billetes fueron detenidos en el distrito de Buenavista...

El Sr. Moret ha visitado al señor duque de la Torre, para manifestarle que no está conforme con los acuerdos tomados en el Circulo de la Izquierda sobre la candidatura de Madrid.

Desde la tarde de ayer hasta la madrugada de hoy, han ocurrido en Madrid los siguientes sucesos: Un joven fué detenido por maltratar á su anciano padre; cuatro revendedores de billetes fueron detenidos en el distrito de Buenavista...

El Sr. Moret ha visitado al señor duque de la Torre, para manifestarle que no está conforme con los acuerdos tomados en el Circulo de la Izquierda sobre la candidatura de Madrid.

Desde la tarde de ayer hasta la madrugada de hoy, han ocurrido en Madrid los siguientes sucesos: Un joven fué detenido por maltratar á su anciano padre; cuatro revendedores de billetes fueron detenidos en el distrito de Buenavista...

El Sr. Moret ha visitado al señor duque de la Torre, para manifestarle que no está conforme con los acuerdos tomados en el Circulo de la Izquierda sobre la candidatura de Madrid.

Desde la tarde de ayer hasta la madrugada de hoy, han ocurrido en Madrid los siguientes sucesos: Un joven fué detenido por maltratar á su anciano padre; cuatro revendedores de billetes fueron detenidos en el distrito de Buenavista...

El Sr. Moret ha visitado al señor duque de la Torre, para manifestarle que no está conforme con los acuerdos tomados en el Circulo de la Izquierda sobre la candidatura de Madrid.

Desde la tarde de ayer hasta la madrugada de hoy, han ocurrido en Madrid los siguientes sucesos: Un joven fué detenido por maltratar á su anciano padre; cuatro revendedores de billetes fueron detenidos en el distrito de Buenavista...

El Sr. Moret ha visitado al señor duque de la Torre, para manifestarle que no está conforme con los acuerdos tomados en el Circulo de la Izquierda sobre la candidatura de Madrid.

Desde la tarde de ayer hasta la madrugada de hoy, han ocurrido en Madrid los siguientes sucesos: Un joven fué detenido por maltratar á su anciano padre; cuatro revendedores de billetes fueron detenidos en el distrito de Buenavista...

El Sr. Moret ha visitado al señor duque de la Torre, para manifestarle que no está conforme con los acuerdos tomados en el Circulo de la Izquierda sobre la candidatura de Madrid.

Banco, pues de seguro si esta liquidación se hiciera en debida forma, el Erario percibiría cantidades de consideración...

No es, por otra parte, el estado del Tesoro tan satisfactorio que pueda demorar la realización de todos sus créditos...

El señor ministro de Hacienda merecería verdaderos y sinceros aplausos si pudiese con decisión manos en esta benéfica obra...

El Estado mantiene hoy la Administración en la misma forma que cuando cobraba por sí las contribuciones directas...

El Banco percibe por las operaciones de cobranza unos nueve millones, haciendo el cobro en forma cómoda; pues lo que ofrece dificultades se entrega como incobrado...

El contribuyente encuentra dificultades, y grandes, para el pago, pues en las cabezas del término municipal es tan corto el período que suele concederse...

Para convencerse de esta verdad basta con exponer en forma sencilla la manera como tiene lugar la cobranza...

Por regla general, el recaudador del Banco dirige una comunicación a los alcaldes, diciéndoles que tal día llegará para verificar la cobranza...

El Sr. Moret ha visitado al señor duque de la Torre, para manifestarle que no está conforme con los acuerdos tomados en el Circulo de la Izquierda sobre la candidatura de Madrid.

Desde la tarde de ayer hasta la madrugada de hoy, han ocurrido en Madrid los siguientes sucesos: Un joven fué detenido por maltratar á su anciano padre...

El Sr. Moret ha visitado al señor duque de la Torre, para manifestarle que no está conforme con los acuerdos tomados en el Circulo de la Izquierda sobre la candidatura de Madrid.

Desde la tarde de ayer hasta la madrugada de hoy, han ocurrido en Madrid los siguientes sucesos: Un joven fué detenido por maltratar á su anciano padre...

El Sr. Moret ha visitado al señor duque de la Torre, para manifestarle que no está conforme con los acuerdos tomados en el Circulo de la Izquierda sobre la candidatura de Madrid.

Desde la tarde de ayer hasta la madrugada de hoy, han ocurrido en Madrid los siguientes sucesos: Un joven fué detenido por maltratar á su anciano padre...

El Sr. Moret ha visitado al señor duque de la Torre, para manifestarle que no está conforme con los acuerdos tomados en el Circulo de la Izquierda sobre la candidatura de Madrid.

Desde la tarde de ayer hasta la madrugada de hoy, han ocurrido en Madrid los siguientes sucesos: Un joven fué detenido por maltratar á su anciano padre...

El Sr. Moret ha visitado al señor duque de la Torre, para manifestarle que no está conforme con los acuerdos tomados en el Circulo de la Izquierda sobre la candidatura de Madrid.

Desde la tarde de ayer hasta la madrugada de hoy, han ocurrido en Madrid los siguientes sucesos: Un joven fué detenido por maltratar á su anciano padre...

El Sr. Moret ha visitado al señor duque de la Torre, para manifestarle que no está conforme con los acuerdos tomados en el Circulo de la Izquierda sobre la candidatura de Madrid.

Desde la tarde de ayer hasta la madrugada de hoy, han ocurrido en Madrid los siguientes sucesos: Un joven fué detenido por maltratar á su anciano padre...

El Sr. Moret ha visitado al señor duque de la Torre, para manifestarle que no está conforme con los acuerdos tomados en el Circulo de la Izquierda sobre la candidatura de Madrid.

Desde la tarde de ayer hasta la madrugada de hoy, han ocurrido en Madrid los siguientes sucesos: Un joven fué detenido por maltratar á su anciano padre...

El Sr. Moret ha visitado al señor duque de la Torre, para manifestarle que no está conforme con los acuerdos tomados en el Circulo de la Izquierda sobre la candidatura de Madrid.

El Cairo 17.—Los anglofóbilos han hecho grandes esfuerzos para conseguir que los funcionarios indígenas firmaran una exposición pidiendo el protectorado de Inglaterra sobre Egipto...

Zobehr-bajá ha contestado al telegrama del general Gordon, declarando que no aceptaba el puesto de gobernador adjunto del Sudán.

Constantinopla 17.—Los príncipes imperiales de Austria han llegado á esta capital.

Londres 17.—El Times publica hoy un despacho de Khartoum, fechado el 7 del corriente, diciendo que los insurgentes sudaneses cercan aquella ciudad.

Constantinopla 17.—El sultan ha hecho una brillante acogida á la princesa y al príncipe imperial de Austria.

El Cairo 17 (noche).—Un despacho de Ismailia, que se acaba de recibir, anuncia que ha ocurrido una defunción, del cólera, á bordo del trasporte de guerra inglés Cocodrilo...

Londres 18.—El Times publica esta mañana un artículo sobre la cuestión de Egipto, diciendo que el Gabinete tendrá que dar estrechas cuentas al país si deja abandonado al general Gordon...

En una elección parcial verificada ayer en Poole, resultó elegido el señor Hairs, conservador, en reemplazo del señor Orlark, que pertenecía al partido liberal.—Fabra.

En los centros oficiales se negaba anoche que el jefe de Orden público, Sr. Oliver, hubiera presentado la dimisión de su cargo.

La Academia de Jurisprudencia celebrará sesión teórica esta noche. Discusión de la memoria del Sr. Miller sobre «Poderes del Estado.» Usarán de la palabra los Sres. D. Angel García Goñi y D. Ignacio Hidalgo Saavedra.

El Sr. Moret ha visitado al señor duque de la Torre, para manifestarle que no está conforme con los acuerdos tomados en el Circulo de la Izquierda sobre la candidatura de Madrid.

Desde la tarde de ayer hasta la madrugada de hoy, han ocurrido en Madrid los siguientes sucesos: Un joven fué detenido por maltratar á su anciano padre...

El Sr. Moret ha visitado al señor duque de la Torre, para manifestarle que no está conforme con los acuerdos tomados en el Circulo de la Izquierda sobre la candidatura de Madrid.

Desde la tarde de ayer hasta la madrugada de hoy, han ocurrido en Madrid los siguientes sucesos: Un joven fué detenido por maltratar á su anciano padre...

El Sr. Moret ha visitado al señor duque de la Torre, para manifestarle que no está conforme con los acuerdos tomados en el Circulo de la Izquierda sobre la candidatura de Madrid.

Desde la tarde de ayer hasta la madrugada de hoy, han ocurrido en Madrid los siguientes sucesos: Un joven fué detenido por maltratar á su anciano padre...

El Sr. Moret ha visitado al señor duque de la Torre, para manifestarle que no está conforme con los acuerdos tomados en el Circulo de la Izquierda sobre la candidatura de Madrid.

Desde la tarde de ayer hasta la madrugada de hoy, han ocurrido en Madrid los siguientes sucesos: Un joven fué detenido por maltratar á su anciano padre...

El Sr. Moret ha visitado al señor duque de la Torre, para manifestarle que no está conforme con los acuerdos tomados en el Circulo de la Izquierda sobre la candidatura de Madrid.

Desde la tarde de ayer hasta la madrugada de hoy, han ocurrido en Madrid los siguientes sucesos: Un joven fué detenido por maltratar á su anciano padre...

El Sr. Moret ha visitado al señor duque de la Torre, para manifestarle que no está conforme con los acuerdos tomados en el Circulo de la Izquierda sobre la candidatura de Madrid.

Desde la tarde de ayer hasta la madrugada de hoy, han ocurrido en Madrid los siguientes sucesos: Un joven fué detenido por maltratar á su anciano padre...

El Sr. Moret ha visitado al señor duque de la Torre, para manifestarle que no está conforme con los acuerdos tomados en el Circulo de la Izquierda sobre la candidatura de Madrid.

Reunidos ayer en el teatro del Recreo unos cien individuos de las clases pasivas, después de amplia discusión, aprobaron la siguiente circular que se dirige á sus compañeros de provincias:

«El comité provincial de Madrid, celebrada la reunion general de la clase, ha acordado, respecto á las elecciones próximas para diputado á Cortes, y siempre ajena á la política, votar la candidatura oficial, y desea que toda la clase de provincias corresponda á este pensamiento, en interes de la gran colectividad.»

Ayer reunió el Sr. Mártoz á sus amigos, que no son todos los de la izquierda, ni muchos menos.

Como era de esperar, fueron proclamados candidatos por la circunscripción de Madrid los señores marqués de Cayo del Rey y baron de Benifayó.

De las palabras del Sr. Mártoz se deduce que está decidido á provocar un meeting, donde concurrán sus amigos, para exponer su linea de conducta.

En esta reunion ha quedado confirmado de un modo evidente que aquel grupo que nació en el comité del distrito del Hospital es la base del verdadero partido del Sr. Mártoz, y que éste acepta lo hecho por los amigos del señor Párraga.

También se ha confirmado la noticia respecto de la visita hecha al Sr. Mártoz por algunos izquierdistas para proponerle que retirara uno de los candidatos citados.

El Sr. Mártoz no accedió á esta súplica. La izquierda no apoyará á ninguno de los candidatos del Sr. Mártoz.

Signe dando que hablar y que escribir la tan célebre causa de La Mano Negra. Ahora se trata del indulto de los reos, y según nuestras noticias, que tenemos por exactas, habiendo mandado la Sala segunda del Tribunal Supremo se pasase de nuevo al fiscal, á los efectos del art. 953 de la ley de Enjuiciamiento criminal...

No sabemos cuántos, ni sus nombres, ni aún cuando los supiéramos los habríamos de decir, por motivos de prudencia que fácilmente se comprenden; pero, según hemos podido averiguar, el dictamen del Sr. Azcutia, inspirado en un espíritu altamente cristiano, y no ocultando sus deseos de que la régia prerrogativa se extendiera al mayor número posible...

Pero como esto no es posible, porque en este caso la sentencia de la Sala sería de todo punto ilusoria, la ejemplaridad de la pena se haría de suyo ineficaz, y si no la impunidad en absoluto, la falta de ese rigor indispensable en los hechos y en los castigos de esta índole, acabaría por dar nuevos alientos á los que acaso en ese mismo camino han detenido su mano criminal ante el temor de esos quince caudales, el Sr. Azcutia, dentro de la libertad de acción con que ha emitido su parecer, porque, según tenemos por cierto, el Gobierno en esta parte se ha reservado la suya para cuando tan grave asunto se discuta en consejo de ministros...

Con asistencia de SS. AA. RR. las infantas doña Isabel y doña Paz, el príncipe D. Fernando, la señora marquesa de Nájera y la dama de doña Paz, y á presencia de un elegante y numeroso público, se verificó anoche en el lindísimo salon del Conservatorio el beneficio á favor de los pobres de la parroquia de San Ildefonso, que con tanto celo ha organizado el señor marqués de Pidal.

La sentida y melódica partitura de Gounod, La Redención, que con tanto éxito se estrenó há poco en París, fué anoche interpretada con gran acierto por orquesta y voces, guiadas maestramente por la batuta del profesor D. Nicolás Gonzalez, director de la capilla del Cantorio Sacro.

Aficionados no más eran las primeras partes de canto; pero en la ejecución resultaron todos ellos artistas, en especial el orador poeta Sr. Godó, que tiene inspiración, gusto y magnífica voz. Muchos tenores hemos oído en el Real de menos dotes que él.

La señorita Butillo, ya bien conocida en el arte, posee excelente escuela de canto y una grata voz de soprano, de la que hizo gala en el solo coreado ¡Oh celeste merced!

La señora de Campuzano matizó la parte de contrato con exquisito gusto y sentimiento, lo mismo que la señorita Ruano, y estuvieron muy bien los Sres. Michelena y Mateos en lo que cantaron.

Los coros de alumnos de la clase del Sr. Inzcnga estuvieron perfectamente afinados, formando con la orquesta un conjunto admirable de ejecución y de armonía, que hicieron resaltar más y más las bellezas de la composición y la destreza del maestro director, Sr. Gonzalez, siempre atento á todos y á todo.

El cuarteto, bien ensayado y bien ejecutado; y en cuanto al piano y al armonium, tocados por la señorita Bengoechea y el Sr. Mondéjar, sólo diremos que correspondieron á la justa reputación de que una y otro gozan.

Hacer bien al mendigo, y hacerlo recreando

el oído experto y delicado de selectos aficionados, es, sin duda, hacer una buena obra con arte.

El señor marqués de Bogaraya ha publicado un bando en que se designan los edificios donde han de constituirse los colegios para las próximas elecciones generales.

«El comité provincial de Madrid, celebrada la reunion general de la clase, ha acordado, respecto á las elecciones próximas para diputado á Cortes, y siempre ajena á la política, votar la candidatura oficial, y desea que toda la clase de provincias corresponda á este pensamiento, en interes de la gran colectividad.»

Ayer reunió el Sr. Mártoz á sus amigos, que no son todos los de la izquierda, ni muchos menos.

Como era de esperar, fueron proclamados candidatos por la circunscripción de Madrid los señores marqués de Cayo del Rey y baron de Benifayó.

De las palabras del Sr. Mártoz se deduce que está decidido á provocar un meeting, donde concurrán sus amigos, para exponer su linea de conducta.

En esta reunion ha quedado confirmado de un modo evidente que aquel grupo que nació en el comité del distrito del Hospital es la base del verdadero partido del Sr. Mártoz, y que éste acepta lo hecho por los amigos del señor Párraga.

También se ha confirmado la noticia respecto de la visita hecha al Sr. Mártoz por algunos izquierdistas para proponerle que retirara uno de los candidatos citados.

El Sr. Mártoz no accedió á esta súplica. La izquierda no apoyará á ninguno de los candidatos del Sr. Mártoz.

Signe dando que hablar y que escribir la tan célebre causa de La Mano Negra. Ahora se trata del indulto de los reos, y según nuestras noticias, que tenemos por exactas, habiendo mandado la Sala segunda del Tribunal Supremo se pasase de nuevo al fiscal, á los efectos del art. 953 de la ley de Enjuiciamiento criminal...

No sabemos cuántos, ni sus nombres, ni aún cuando los supiéramos los habríamos de decir, por motivos de prudencia que fácilmente se comprenden; pero, según hemos podido averiguar, el dictamen del Sr. Azcutia, inspirado en un espíritu altamente cristiano, y no ocultando sus deseos de que la régia prerrogativa se extendiera al mayor número posible...

Pero como esto no es posible, porque en este caso la sentencia de la Sala sería de todo punto ilusoria, la ejemplaridad de la pena se haría de suyo ineficaz, y si no la impunidad en absoluto, la falta de ese rigor indispensable en los hechos y en los castigos de esta índole, acabaría por dar nuevos alientos á los que acaso en ese mismo camino han detenido su mano criminal ante el temor de esos quince caudales, el Sr. Azcutia, dentro de la libertad de acción con que ha emitido su parecer, porque, según tenemos por cierto, el Gobierno en esta parte se ha reservado la suya para cuando tan grave asunto se discuta en consejo de ministros...

Con asistencia de SS. AA. RR. las infantas doña Isabel y doña Paz, el príncipe D. Fernando, la señora marquesa de Nájera y la dama de doña Paz, y á presencia de un elegante y numeroso público, se verificó anoche en el lindísimo salon del Conservatorio el beneficio á favor de los pobres de la parroquia de San Ildefonso, que con tanto celo ha organizado el señor marqués de Pidal.

La sentida y melódica partitura de Gounod, La Redención, que con tanto éxito se estrenó há poco en París, fué anoche interpretada con gran acierto por orquesta y voces, guiadas maestramente por la batuta del profesor D. Nicolás Gonzalez, director de la capilla del Cantorio Sacro.

Aficionados no más eran las primeras partes de canto; pero en la ejecución resultaron todos ellos artistas, en especial el orador poeta Sr. Godó, que tiene inspiración, gusto y magnífica voz. Muchos tenores hemos oído en el Real de menos dotes que él.

La señorita Butillo, ya bien conocida en el arte, posee excelente escuela de canto y una grata voz de soprano, de la que hizo gala en el solo coreado ¡Oh celeste merced!

La señora de Campuzano matizó la parte de contrato con exquisito gusto y sentimiento, lo mismo que la señorita Ruano, y estuvieron muy bien los Sres. Michelena y Mateos en lo que cantaron.

Los coros de alumnos de la clase del Sr. Inzcnga estuvieron perfectamente afinados, formando con la orquesta un conjunto admirable de ejecución y de armonía, que hicieron resaltar más y más las bellezas de la composición y la destreza del maestro director, Sr. Gonzalez, siempre atento á todos y á todo.

El cuarteto, bien ensayado y bien ejecutado; y en cuanto al piano y al armonium, tocados por la señorita Bengoechea y el Sr. Mondéjar, sólo diremos que correspondieron á la justa reputación de que una y otro gozan.

Hacer bien al mendigo, y hacerlo recreando

«Todo individuo que alguna, ó, como vulgarmente se dice, toma una casa, está obligado á pagar, según tradicional y rutinaria costumbre, un mes adelantado y otro en fianza. El importe de la última subsiste en poder del casero hasta la terminación del inquilinato, como segura y eficaz garantía del cumplimiento de todas las obligaciones del mismo.

Que la fianza exista, lo comprendemos, y hasta lo creemos necesario, porque si con fianza y todo ocurren tantos chascos, ¿qué no sucedería desde el momento en que los dueños de casas fuesen tan generosos que prescindieran de dicho requisito?

Peró lo que juzgamos menos oportuno, es que la fianza se entregue á una de las partes

Noticias.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Reales decretos conmutando por la pena de destierro la de prision correccional impuesta á José Cazorla por la Audiencia de Alcalá de Henares, é indultado á Blas Leon Berinal del resto de la que le impuso la de esta corte.

Guerra.—Los reales decretos que dimos anoche.

Marina.—Reales decretos autorizando al ministro del ramo para la adquisición del material de artillería necesario para el armamento de los cruceros Alfonso XII, Reina Mercedes, Infanta Isabel y Don Juan de Austria, y de los cañoneros Concha, Elcano, Magallanes y General Lara.

Ultramar.—Reales decretos admitiendo á D. Ramon de Armas la dimisión del cargo de subsecretario, y nombrando para el mismo á D. Miguel Suarez Vigil; concediendo los honores de jefe superior de Administración á don Simon Sepúlveda, y autorizando á D. José de Campo para ceder el servicio de vapores-correos entre la Península y las islas Filipinas á la sociedad de navegación denominada Compañía Transatlántica, constituida en Barcelona.

Hacienda.—Real orden resolviendo que no proceda admitir una demanda presentada á nombre de D. Carlos Rivoa y otros sobre nulidad de la venta de un terreno.

Telegramas de la mañana.

Berlin 17.—La reina de Inglaterra ha llegado á Darmstadt.

Lima 17.—El ministro de los Estados Unidos en el Perú ha declarado oficialmente que sosteniéndose el Gobierno del general Iglesias con el apoyo de los chilenos que ocupan el país, y no siendo, por lo tanto, la expresión de la voluntad nacional, no puede reconocerle de una manera oficial.

LA COBRANZA DE LA CONTRIBUCION Y EL BANCO.

Como ya hemos dicho con anterioridad, el Gobierno, y sobre todo el ministro de Hacienda, deben acometer la obra de liquidar con el

contratantes, logrando hacer improductivas para su legítimo dueño fuertes cantidades, que muchas veces, contra toda ley económica, se estancan sin beneficio para nadie, y otras son utilizadas por quien seguramente no tiene derecho alguno de propiedad sobre ellas.

Están muy adelantados los trabajos preparatorios para el establecimiento de la red telefónica pública en Madrid y en las principales ciudades de España.

Esta mañana, un coche Ripert atropelló en la calle de Hortaleza á uno de plaza, causándole varios desperfectos con la lanza, y sin que afortunadamente haya que lamentar desgracia alguna.

El cochero de plaza se obstinaba en no dejar pasar ningún tranvía mientras no acudiera la pareja de orden público, que brilló por su ausencia.

Escríben de Granada que muy pronto se recibirá en aquella capital el aparato de salvamento para los casos de incendio, que el Ayuntamiento ha pedido á Londres con destino al cuerpo de zapadores-bomberos.

Lo más interesante que publica hoy el periódico oficial, es una circular de la fiscalía del Tribunal Supremo.

Han consultado algunos fiscales de Audiencia si, cor arreglo á la actual legislación, puede el ministerio fiscal interponer querrelas en averiguación y castigo de los delitos especialmente definidos y penados en las leyes electorales; y también sobre su intervención en aquellos procesos, por iguales delitos, que, iniciados á virtud de querrela particular, ofrezcan el caso del desistimiento de ésta, durante la sustanciación de los mismos.

Con este motivo, el Sr. Isasa dirige su circular á las Audiencias.

Hé aquí los párrafos más interesantes de dicho documento: «No están contenidos en una sola los preceptos de sanción penal referentes á delitos electorales. Los que puedan cometerse con motivo de elecciones de senadores, de diputados provinciales ó de concejales se rigen todavía por la ley de 20 de Agosto de 1870, revocada ó alterada, en sus más esenciales disposiciones, por leyes posteriores; mientras que los de elecciones de diputados á Cortes tienen su ley en la de 28 de Diciembre de 1878.

En Ceuta, el comandante de Estado Mayor D. Ramon Jáudenes, enviado por el Gobierno para estudiar la topografía del imperio marroquí.

En Zaragoza, doña Dolores Morera y un niño de D. José Andren. En Pamplona, D. Félix Ferreira. En Calatayud, D. Juan Calmarza. En Miguelturra, D. José Rivas. En Malaga, la señora madre del conocido periodista de aquella población D. Narciso Diaz de Escovar.

En Granada, D. Juan Entralla Piqueras y D. Lino del Villar y Lopez, vicecónsul de Italia.

En Salamanca, D. Bonifacio Vila. Un periódico de Albacete ha oido referir un terrible suceso ocurrido en la Roda. Parece ser que un marido mató á su mujer á martillazos, y acto seguido se presentó en la cárcel, donde, después de admitido, se degolló con una pequeña navaja.

A las diez y media de la mañana del lunes se desplomó la torre que existía en la lonja vieja de la villa de Molina, que sirvió para el reloj de la misma. Ha que lamentar la muerte de José Garcia Beltran, de 30 años de edad, cuyo cadáver ha sido extraído de las ruinas. La autoridad de dicha villa ha dispuesto la demolición del resto del edificio.

Dicen de Calatayud: «Merodea por los términos de esta ciudad una manada de lobos, que amenaza hacer grandes daños en los ganados, si pronto no se le da una batida ó se emplea el medio mejor para destruirlo.

Anteanoche asaltaron los terribles carnívoros nada menos que siete corralizas, y en todas ellas produjeron mayor ó menor número de bajas, llegando en una á 18 el número de los carneros degollados.»

—Concediendo el retiro provisional al farmacéutico D. Juan Sanchez Armenteros. —Idem el pase á situación de supernumerario al médico segundo D. José Claciac. —Concediendo relíef y abono de sueldo al médico primero D. José Fernandez Rodriguez.

—Idem dos meses de licencia, por enfermo, para Madrid, al teniente de Caballería D. Antonio Hernandez y Cram. —Disponiendo que los tenientes coroneles de Caballería D. Julio Martín Perez, D. Juan Rivera, D. Antonio Coello y Perez de Barrada, sean trasladados á los regimientos de Sagunto, Alcántara y Borbon, respectivamente, y que los de igual clase de reemplazo D. Luis Tassier Lopez, D. Domingo Garcia Perez y D. Luis Fernandez Villavicencio, sean colocados en los regimientos de reserva números 24, 47 y 6, respectivamente.

—Concediendo licencia absoluta al alférez de caballería D. Angel Gonzalez Amao y Longuelein. —Idem el ingreso en activo, al capellan de entrada D. Francisco Cubello Gil. —Idem retiro, al teniente coronel de infantería D. Cristine Ruiz.

Dicen de Valladolid que hacia el portillo de la Polvora se oyeron voces pasadas voces de auxilio á las que acudió presuroso el sereno con ánimo de prestar socorro á la persona que exhalaba tales gritos. Una vez que llegó al punto de donde las voces habían partido, pudo observar con sorpresa que sobre las aguas del Esgueva se zambullía el cuerpo de una agraciada jóven de 18 años, á la que consiguió, después de grandes esfuerzos, extraer sana y salva.

Dicha jóven, ¿se cayó ó fué arrojada al río? Hé aquí cómo nos refieren el caso:

«Sobre las diez de la noche, dirigiase la referida jóven al barrio de Higinio Mangas, y al pasar un puentecito que corta el Esgueva, un sugeto desconocido, que ocultado se hallaba detras de un promontorio de piedras que en aquellas inmediaciones existe, le salió al encuentro, y después de mediar entre ambos algunas palabras, en cuya corta conversación debió sufrir el sugeto alguna contrariedad, la empujó, cayendo la infeliz al Esgueva.

El desconocido, aprovechando la soledad del sitio y envolviendo en la oscuridad y silencio de la noche el descubrimiento del hecho, se entregó precipitadamente á la fuga, mientras la desgraciada sostenía terrible lucha con el elemento que la ahogaba.

Trasladada inmediatamente al hospital de Santa Maria de Esgueva, consiguió restablecerse pronto del susto, pudiendo prestar alguna declaración, á virtud de la cual se practicaron diligencias, que han dado por resultado la detención de dos individuos como cómplices presuntos del hecho.»

Dicen de Granada que á las nueve de la mañana del día 14, en el carril de San Jerónimo, ocurrió la lamentable desgracia de que un jóven de 15 á 16 años de edad, estando reconociendo un revolver, según su declaración, se le disparó, causándole una herida grave en la cabeza, de la cual falleció á las pocas horas.

Han fallecido: En Ceuta, el comandante de Estado Mayor D. Ramon Jáudenes, enviado por el Gobierno para estudiar la topografía del imperio marroquí.

En Madrid, doña Concepcion Bahamonde y García.

En Zaragoza, doña Dolores Morera y un niño de D. José Andren.

En Pamplona, D. Félix Ferreira.

En Calatayud, D. Juan Calmarza.

En Miguelturra, D. José Rivas.

En Malaga, la señora madre del conocido periodista de aquella población D. Narciso Diaz de Escovar.

En Granada, D. Juan Entralla Piqueras y D. Lino del Villar y Lopez, vicecónsul de Italia.

En Salamanca, D. Bonifacio Vila.

Un periódico de Albacete ha oido referir un terrible suceso ocurrido en la Roda. Parece ser que un marido mató á su mujer á martillazos, y acto seguido se presentó en la cárcel, donde, después de admitido, se degolló con una pequeña navaja.

A las diez y media de la mañana del lunes se desplomó la torre que existía en la lonja vieja de la villa de Molina, que sirvió para el reloj de la misma. Ha que lamentar la muerte de José Garcia Beltran, de 30 años de edad, cuyo cadáver ha sido extraído de las ruinas. La autoridad de dicha villa ha dispuesto la demolición del resto del edificio.

Dicen de Calatayud: «Merodea por los términos de esta ciudad una manada de lobos, que amenaza hacer grandes daños en los ganados, si pronto no se le da una batida ó se emplea el medio mejor para destruirlo.

Anteanoche asaltaron los terribles carnívoros nada menos que siete corralizas, y en todas ellas produjeron mayor ó menor número de bajas, llegando en una á 18 el número de los carneros degollados.»

Edición de la tarde

El gremio de taberneros se ha reunido esta tarde en el piso principal de la casa número 4 de la calle de las Hileras, para la designación de síndicos y clasificadores.

Por causa del mal tiempo, la empresa del teatro-circo del Príncipe Alfonso se ha visto precisada á suspender la inauguración de la presente temporada, anunciada para mañana sábado.

Ayuntamiento.

Esta tarde, á las tres, se ha reunido la comisión de Policía urbana, para ocuparse del despacho de algunos expedientes relativos á la misma.

Varios concejales tienen el propósito de...

rigir un comunicado á los periódicos de Madrid, haciendo constar que, en la sesión del miércoles, votaron en contra del dictamen relativo á la indemnización que debe hacerse al Sr. Rolland.

Anoche, á las once y media, fué detenida una mujer, por robo de varias prendas de vestir y cuatro cruces de plata en el piso principal de la casa núm. 36 de la calle de Pelayo, donde la tenían en calidad de huésped.

Autora del hecho y objetos robados fueron puestos á disposición del juzgado de guardia.

A las cuatro de esta madrugada, y en la tahoma de la Trinidad, sita en la plaza del Progreso, un jóven de 17 años tuvo la desgracia de que le fuera cogida por una de las máquinas la mano izquierda, fracturándole dos dedos.

Tribunales.

Causa Morillo.—Sesión segunda.

Con más público que ayer, aunque con orden, las galerías estaban ocupadas completamente.

El señor presidente de la sección tercera, señor Gonzalez de la Peña, declaró abierto el juicio.

En el estrado se encontraba casi en pleno el cuerpo del ministerio fiscal y gran número de letrados.

El señor presidente mandó entrarse el primer testigo.

Todo el mundo sabe que D. Juan José Fernandez ha sido una de las víctimas del Manuel Morillo.

Invitado por el señor presidente á que relata-se detalladamente lo ocurrido en la noche del 28 de Noviembre próximo pasado en la calle de San Vicente, rogó al Tribunal le permitiera hacer algo de historia.

En el invierno de 1880 acostumbraba el Sr. Fernandez celebrar los domingos en su casa con una pequeña tertulia, á la que asistían algunas familias íntimas de la casa.

Uno de los tertulios presentó por aquella fecha al M. N. Morillo, y al cabo de unos seis meses observó que las atenciones de éste recaían siempre en su hija Amparo.

Como quiera que el Morillo había sostenido su posición con decoro, y que, á la par de ser un hombre bien educado y de carrera, no había dado ningun motivo de disgusto, vió con complacencia los amores, pues todos los padres lo que procuran es buscarlos á sus hijos el mayor grado de bienestar y felicidad, y él creía que aquel hombre hacia la felicidad de su hija.

«Escasamente pasaría un año en esta vida normal y tranquila, cuando un día notó, y lo mismo su señora, que su hija no hacia nada más que llorar. Alguna causa poderosa tenia que existir para haberse hecho un cambio tan radical, pues antes era alegre y comunicativa, y en aquella época apenas si salía de su cuarto, y á las infinitas preguntas que la hacían trataba de eludir la contestación.

Por fin, un día, la madre, á fuerza de sagacidad, la pudo arrancar el secreto que guardaba su pecho.

Con honda pena vieron que al que hasta entonces habían tenido por un hombre honrado, era un miserable que habia tenido el valor cínico de proponerla que sedujese á uno de los hermanos pequeños para que fuera el encubridor de sus bastardas y lascivas pasiones. Entonces él, para no dar un triste espectáculo, resolvió de acuerdo con su esposa, suspender las reuniones, y de esta forma envolverlo en la medida general.

Por esta causa le habia cerrado las puertas de su casa, y un día recibió una carta en donde le decía que habia seducido á su hija, y que le permitiese la entrada en la casa.

Sucesivamente recibió otras insultándole, y también á su familia, diciendo que su casa era un foco de prostitución.

Con estas cartas le formó una querrela criminal, en cuya causa le pedía el ministerio fiscal varios años de reclusion por diferentes delitos.

Visto que el asunto marchaba mal para el Morillo, recibió una carta de éste en que se desdecía de todas las injurias que en las anteriores le habia inferido.

Efecto de la exquisita vigilancia que tenia en su casa, pudo interceptar algunas cartas dirigidas á su hija Amparo, en las cuales le aconsejaba en unas se escapase y en las otras se suicidase, tomando al efecto una disolución de sulfuros, ó que se arrojase por el balcón.

Durante este periodo se constituyó el Morillo en centinela perpetuo de toda la familia, y por todas partes le seguía.

La situación era insostenible; y con el fin de desorientarlo, mandó á su hija á un convento de adoratrices que está situado en un pueblo próximo á Guadaluajara.

Durante este tiempo recibió tambien algunas cartas, en que, además de insultarle, le amenazaba de muerte, y también á su esposa, diciéndoles que él, como médico, les daría en un sitio que fuera mortal.

Al llegar á esta parte el Sr. Fernandez, dijo: Señor, en aquella ocasión debia haberme vengado, pero tuve miedo. Tengo nueve hijos, ¡qué iba á ser de mi pobre familia, que no cuenta nada más que con mi honrado trabajo!

La desesperación luchaba dentro de mi pecho, y hubo instantes en que mi razón se perturbó; pero por fin el Morillo desistió por algun tiempo de sus pretensiones y recobré la calma.

Regresó mi hija del convento en Octubre del 82, estubo algunos dias en compañía de la familia, y la mandé á Zaragoza á la casa de unos parientes.

Otra vez vuelve el Morillo á pasear la calle y á mandar cartas amenazándome de muerte. Dió la casualidad que en la misma casa que habitaba se desocupó uno de los pisos principales, y que trató de alquilarlo Morillo; mas él, apercibido de este hecho, fué á ver al administrador, le puso al corriente de algo, y le dijo que si alquilaba el cuarto al Morillo, se iría de la casa.

El administrador le ofreció que le complaciera, como así fué.

Visto por el Morillo que las amenazas no producian el resultado apetecido, le pidió en matrimonio, y entonces le contestó él que hasta que no diese pruebas de mayor honradez, no...

daria el consentimiento, porque si no iba á ser su hija una mártir.

Refiriéndose á cuando el Morillo estuvo procesado por las cartas injuriosas, dijo que habia tenido una conferencia con la madre de éste, en cuya conferencia le manifestó dicha señora que debia ceder á los deseos de su hijo, y que si no influiria para que su hijo fuese un criminal.

Relató, por último, los hechos ocurridos la noche del 28 de Noviembre, ya conocidos.

D. Arturo Fernandez, doña Amparo y doña Concepcion Fernandez, hijos del anterior, declararon en igual sentido.

El guardia municipal S. Aguirre y los de orden público Aquilado Aguilar, Nicolas Medrano, José Hernandez, Roman Gomez y Eduardo Sanchez, depusieron en la parte que intervinieron, manifestando la resistencia del Morillo y las palabras insultantes que le dirigió al juez de guardia.

D. Juan Sanchez, don Andres Perales, don Mariano Andres y D. Francisco Garcia Ceñal, compañeros y amigos del D. Juan José Fernandez, manifestaron que dicho señor es un hombre prototipo de honradez y laboriosidad, y que en el largo tiempo que se conocen no han tenido nunca por qué tacharle.

El procesado no ha asistido al juicio.

A la hora que nos retiramos, continuaba la sesión.

Diputación provincial.

Se abrió la sesión á las tres y media bajo la presidencia del Sr. Hernandez Prieta.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de que por un fabricante de camas se ofrecen á la Diputación 40 de ellas, como donativo á alguno de los establecimientos benéficos de esta corte, acordándose que se oficie al donante dándole las gracias, y manifestándole que se destinarán al Asilo de la Merced.

El Sr. Perez de Soto pregunta á la comision que entiende en revisar las cuentas del Ayuntamiento de Madrid, á qué altura se encuentran sus trabajos.

Le contesta el Sr. Sanchez Blanco, y dice que en breve plazo dará cuenta á la Diputación del resultado de sus gestiones.

Sin discusión, fueron aprobados varios dictámenes de las comisiones de Beneficencia y Fomento, levantándose la sesión á las cuatro.

S. M. el rey de Portugal ha concedido la banda de Santa Rita á la señora del embajador de Francia en Madrid.

Ultimas noticias.

Los Sres. Moret y Márton han conferenciado largo rato á primera hora de esta tarde en el domicilio del segundo, sobre los asuntos de la izquierda.

Juntos han pasado después á visitar al señor presidente del Consejo de ministros, con quien han celebrado una conferencia de tres cuartos de hora.

En el ministerio de Ultramar no se ha recibido esta tarde ningun despacho del capitán general de Cuba referente al cabecilla Agüero.

Las disidencias de los izquierdistas, que cada vez son mayores, son objeto de todos los comentarios en los círculos políticos.

Con el duque de la Torre han conferenciado esta tarde algunos individuos del partido, para ver la determinación que ha de adoptarse en las provincias con algunos candidatos amigos del Sr. Márton, en vista de la conducta de este hombre público.

Ayer se escribió al Sr. Salmeron el resultado de la Junta directiva del partido progresista-democrático.

El despacho del Sr. Sagasta estaba muy concurrido esta tarde.

Los candidatos liberales dinásticos por Madrid dirigirán un manifiesto á los electores, según se aseguraba esta tarde.

Ha conferenciado esta tarde con el presidente del Consejo el Sr. Becerra.

Mañana publicará La Iberia la carta en que el Sr. Sagasta pide á sus correligionarios los sufragios para su candidatura por acumulación.

En un círculo político hemos oido hablar sobre una subasta anunciada por el ministerio de Fomento, referente á una revista que, con el título de Revista Agrícola, se publica bajo el amparo y protección de aquel centro ministerial.

Segun hemos oido, no hace muchos dias se verificó, para el indicado objeto, una reunion del Consejo Superior de Agricultura, y hubo algun señor consejero que no se manifestó muy conforme con los procedimientos administrativos que se siguen respecto á la referida publicación.

Dícese que la suscripción á la Revista Agrícola se impone como obligatoria á todos los Ayuntamientos; pero como nos han ofrecido los datos que existen sobre este asunto, nos ocuparemos de él con la debida extensión.

Telegramas de la tarde.

Washington 17 (via Vigo).—El presidente de la República de los Estados-Unidos ha dirigido una comunicación al Senado, recomendando á éste alto cuerpo la destitución del administrador de la Aduana de Cayo-Hueso, en vista de la conducta seguida por aquel funcionario con motivo de la expedición filibustera organizada en dicho puerto contra la isla de Cuba.

Alejandria 18.—Los ingleses afirman que el caso de cólera ocurrido en el Canal de Suez fué esporádico, y que por lo tanto no tiene carácter epidémico.

Hanoi 17.—Los banderas negras se han dirigido hacia el Norte del Tonkin.

Unos 5.000 chinos y annamitas, restos de las fuerzas que ocupaban Bagnin y Honghoa,

se han refugiado en la provincia de Thanhoa. Los franceses emprenderán la marcha hacia el Sur, con objeto de imponer un ejemplar castigo á los autores de la matanza de cristianos del reino de Annam.

Londres 18.—Los laborantes de los Estados-Unidos continúan propalando las más absurdas invenciones acerca de la partida de Agüero.

Los periódicos de Nueva-York publican supuestos despachos diciendo que aquel cabecilla se encuentra en el distrito de Cienfuegos imponiendo contribuciones á los ingenios.

Añaden que la partida filibustera se ha aumentado con numerosos partidarios.

Algunos diarios ingleses publican esta tarde un telegrama de Nueva-York haciéndose eco de estos rumores, que no merecen el menor crédito.—Fabra.

Espectáculos.

COMEDIA.—Esta noche no hay funcion en este teatro; mañana sábado volverá á ponerse en escena el tan aplaudido drama en cinco actos Montjoie (el egoísta), en el que ha merecido unánimes y numerosos aplausos el célebre artista Ernesto Rossi, que tan magistralmente desempeña el protagonista de dicha obra.

PRICE.—Hoy viernes, primera soirée de moda de la temporada, siguiendo la especial costumbre adquirida en años anteriores, la sociedad elegante ocupará todas las localidades de preferencia, y el simpático director de este coliseo presentará un programa como acostumbraba para esta clase de espectáculos.

Estado del tiempo.

Continúan las grandes depresiones en toda Europa, alcanzando á nuestra Península, siguiendo en descenso la columna mercurial.

Las lluvias persisten en la parte occidental de Francia y en todas las provincias de España.

La temperatura desciende también como consecuencia de los vientos fríos y húmedos del NE.

Gran oleaje en todo el litoral.

La altura máxima barométrica, 759'2, en Albacete.

La mínima, 752'3, en Pamplona.

Ayer llovió en Toledo, Granada, Soria, Segovia, Badajoz, Castellon, Pamplona, Valladolid y Madrid.

Almanaque — Abril. (30 dias.)

Table with 2 columns: Day and numbers. Marts: 1, 8, 15, 22, 29. Miércoles: 2, 9, 16, 23, 30. Jueves: 3, 10, 17, 24. Viernes: 4, 11, 18, 25. Sábado: 5, 12, 19, 26. Domingo: 6, 13, 20, 27. Lunes: 7, 14, 21, 28.

Boletín religioso.

Santo de mañana.—San Vicente y San Herógenes, mártires.

Cultos.—Continúa en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen el jubileo y solemne novena al Santísimo Sacramento, según se viene anunciando.

En la parroquia de Santiago da principio, á las siete de la tarde, la solemne novena que consagra á Nuestra Señora de la Esperanza, rezando el rosario, novena, sermon y gozos.

En San Luis, al toque de oraciones, se reza el santo rosario, y lo mismo en San Martin, con explicación de la doctrina.

En la capilla de la V. O. T. de San Francisco, ejercicios á las cuatro de la tarde.

Precios del mercado de ayer.

Carne de vaca de 4'60 á 2 pesetas kilogramo. Idem carnero de 4'60 á 2 id. id. Idem ternera de 4'80 á 5 id. id. Idem cordero de 0'90 á 0'90 id. id. Idem oveja de 4'20 á 4'30 id. id. Despojos de cerdo de 0'00 á 0'00 id. id. Tocino añejo de 2'40 á 2'20 id. id. Idem fresco de 0'00 á 0'00 id. id. Lomo de 0'00 á 0'00 id. id. Jamon de 2'50 á 4 id. id. Pan de 0'40 á 0'50 id. id. Gurbanzos de 0'70 á 4'60 id. id. Judías de 0'66 á 0'80 id. id. Arroz de 0'70 á 0'80 id. id. Patatas de 0'48 á 0'25 id. id. Aceite de 4'40 á 4'20 pesetas el litro de 10 á 11 el decalitro.

Reses degolladas ayer en el Matadero de Madrid:

Vacas, 130; carneros, 000; corderos, 123; terneras, 94; cerdos, 00; ovejas, 00; total, 944.

Su peso en kilogramos: 38.819,750. La recaudación en esta capital en el día de ayer por consumos y arbitrios, ascendió á 53.476 pesetas 34 céntimos.

Bolsa del día 18 de Abril.

Table with 2 columns: Cotización Oficial and Precio. Denda perpétua al 4 por 100 interior: 62.00. Fin corriente: 62.10. Renta perpétua al 4 por 100 exterior: 63.05. Denda amortizable con interés 3 por 100: 64.25. Idem id. id. exterior: 64.25. Resguardos al portador de la Caja de D.: 74.15. Títulos prov. de Denda amort. al 4 por 100: 74.35. Bonos del Tesoro de 500 pesetas á 0'00 anual: 74.35. Obligaciones B. y T. al 6 por 100 serie interior: 74.35. Idem id. id. exterior: 74.35. Obligaciones del T. sobre prod. Admvas.: 74.35. Idem id. sobre Renta de id. de Cuba: 74.35. Billetes hipotecarios de la isla de Cuba: 74.35. Banco Hipotecario, cédulas al 7 por 100: 74.35. Idem id. id. al 6 por 100: 74.35. Idem id. id. al 5 por 100: 74.35. Billetes hipotecarios al 6 por 100: 74.35. Acciones del Banco de España: 200.00. Idem del Banco Hipotecario de España: 200.00. Idem de la S. G. de C. Mobiliario Español: 200.00. Acciones del Banco de Castilla: 200.00. Billetes hipotecarios de id. á por 100 anual: 200.00. Obligaciones del mismo: 200.00. Obligaciones del mismo: 200.00. GAMBOS.—Londres, 4 por 100: 47.85. Idem: 47.85. París: 47.85.

JARABERIA DEL DOCTOR DURAN

7, Victoria, 7
MADRID

FUNCIONES PARA HOY.
ESPAÑOL. — 8 1/2. — Con familia. — ¡Sola! — Poca la Salada.
LARA. — 9. — ¡X...! — Moneda corriente. — A punto de caramelo. — Prueba de amor.
NOVEDADES. — 8 1/2. — (Beneficio de la Sociedad del Arte de Imprimir.) — Ben-leil ó el hijo de la noche. — Lectura de poesías. — ¡X...!
VARIEDADES. — 8 1/2. — Vivitos y coleando. — Los cuatro maravillosos. — Hija única. Vivitos y coleando.
ESLAVA. — 8 1/2. — Para casa de los padres. — Escapar con suerte. — La huésped. — ¡Aquí, Leon!
MARTIN. — 8 1/2. — La diosa de la Tempestad.
PRICE. — 8 1/2. — Grande y variada función en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía.
GRAN PANORAMA NACIONAL. — Paseo de la Castellana. Abierto todos los días. — Entrada, una peseta.

A 5 REALES
BOTELLA GRANDE
 De limonada de Citrato de magnesia, el mejor y más agradable de los purgantes. Preciosos, 26, frente al 9, Farmacia de Delgado Cea.

IMPORTANTÍSIMO
 A LAS CLASES MEDIAS
 El profesor de Medicina y Cirugía que vive en la calle de San Vicente alta, 42, segundo izquierda, admite abonos mensuales para la asistencia facultativa en condiciones ventajosísimas que nadie hasta el día ha hecho en esta corte y a precios sumamente económicos.
 Horas de consulta y oficinas, todos los días, de 12 á 2 de la tarde.
 San Vicente Alta, 42, segundo izqda.

ACADEMIA PREPARATORIA
 para el ingreso en la
GENERAL MILITAR
TELEGRAFOS
 y todas las carreras especiales
CIVILES Y MILITARES
 Dirigida por un profesor que durante muchos años se ha dedicado á la enseñanza oficial, y contando con valiosos elementos para que sus discípulos puedan seguir obteniendo *señaladas ventajosas* el ingreso de las diversas carreras del Estado; sigue admitiendo discípulos bajo las condiciones que en su especial reglamento se consignan, el que se remite gratis á todo el que lo pida reclamándolo á D. Julian Arroyo. — Madera Alta. — 10 — principal, derecha.
 Las familias y juventud estudio se hallarán en el reglamento de esta Academia tan sólidas garantías que no podrán dudar del lionjero éxito que *siempre obtendrán* los que á ella asistan.

LA VENECIANA
 Admirable preparación sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las siguientes importantes ventajas: 1.ª Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seve; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.ª Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.ª No ser necesario antes lavar ó desengrasar el cabello y no dañar lo más mínimo la piel.
 Puntos de venta en provincias: Albalade, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Peñino; Búrgos, peluquería y perfumería de D. Santiago Conde, Espinosa, 44; Badajoz, D. Jerónimo Rodríguez, calle de San Juan; Bilbao, comercio de doña Ramona Jauregui; Coruña, Florida, 95; Cartagena, Sres. Roig hermanos; Ferrol, Real, 127; guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Murcia, Príncipe Alfonso, 31; La Olla Azul, id. 16; Bazar Veneciano; Málaga, call. de Granada, 2 y 4; Pamplona Calceteros, 1; Santander, Blanca 10, guantería; Sevilla, Sierpes, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Bajada de San Francisco, 8 y 4; Valencia, calle de San Vicente, 22; Tafalla, calle de la Compañía, 18; Ciudad-Real, comercio de D. Francisco Caba. Berja, D. Cristóbal Lopez Enciso; San Sebastian, San Jerónimo, 14. Cadix, Balaarte y San Francisco, 8; Zaragoza, Coso, 33, farmacia; Alicante, Mayor, 18; Oviedo, calle del Sol, 1; Toledo, droguería y perfumería de D. Domingo Frutos.
 Precios, 12, 24 y 36 rs. frasco en toda España. Grandes descuentos al por mayor.
 Los pedidos al por mayor, depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corseas de Josef Martínez, proveedor de la Real Casa.

RIPERT

FABRICANTE DE CARRUAJES
 Prado, 41 al 47
MARSEILLE (FRANCIA)

Especialidad en ómnibus, carruajes de todas clases, ómnibus de familia, cupés, berlinas, landós y coches de fantasía, etcétera, etc., etc.
 Por la especialidad de *Omnibus Tramways* llamados *Coches Ripert* en España, dirigirse al Banco Ibérico en Barcelona, y por lo demás y otros puntos á
M. RIPERT
 Prado, 41 al 47, en **MARSELLA**
 Expedición al Extranjero.

JOSÉ TAVAN

MARMOLISTA DE LUJO EN TODA CLASE DE TRABAJOS
 39, RUE LODI, 39
MARSEILLE (FRANCIA)

En este establecimiento, el primero en su clase, se hacen cuantos trabajos se le encargan, tanto en cabinets de toilette, como en mesas, cómodas, etc., etc. Especialidad en lavabos.
 Expediciones al extranjero; precios reducidos y convencionales. Se necesitan representantes en España. Dirigirse en carta franqueada á M. Tavan, Rue Lodi, 39, Marseille (Francia).

JAMES PLAGNIOL Huiles d'Olive.
 Depósito: Santa Catalina, 42.

MÁRMOLES BRUTOS Y LABRADOS

VENTA AL POR MAYOR
 Especialidad del Blanco de ITALIA.

Chimeneas, Tocadores-lavabos, Baños, Tablas para muebles, Mostradores, Placas, Baldosas, Mesas, Escultura. Se ejecutan toda clase de trabajos sobre modelos ó dibujos.
 Expedición al Extranjero.—Alexandre (Nicolas), Rue Sainte Thérèse, 29.—MARSEILLE.
 Agentes activos son pedidos para España. Dirigirse en carta franqueada.

POR 5, 10, 15 Ó 20 PESETAS AL MES

VENTA A CRÉDITO
 AL TIPO DE BOLSA Y MEJORADAS DE UN 10 POR 100

Obligaciones del Credit Foncier y de las villas de Paris, Lyon, Marseille, Bordeaux, Lille, Amiens y Roubaix, del Departamento de la Seine y del Canal de Suez.
 Participación á los sorteos y derecho á los premios desde el momento en que se efectúa la primera entrega de fondos en la Sociedad anónima Le Crédit, capital social 200.000 pesetas.

Boulevard. Dugommier, 6.—MARSEILLE (Francia).

Se necesitan representantes en España.

GALINIER ET FILS

MARMOLERIA ARTISTICA Y COMERCIAL
 CASA FUNDADA EN 1787
RUE DRAGON, 99

Máquina hidráulica para aserrar y bruñir, máquina de vapor para aserrar y hacer molduras.

Baldosas, chimeneas, escaleras, balastradas, columnas, altares, pilas bautismales, mausoleos, fuentes, etc., etc., etc.
Calles Dragon, 99, y Breteuil, 92
MARSEILLE (FRANCIA)

Esta casa necesita representantes en España para la venta de sus mármoles.—Dirigirse en carta franqueada.

SOCIEDAD DE GUANOS COMPUESTOS DEL MEDITERRÁNEO

GUANOS ÚTILES PARA TODA CLASE DE CULTURA
ESPECIALIDAD PARA LOS ARROCES Y LA VIÑA

Parasitida sulfuroso, excelente contra el *mildew*, el *oiumm* y demás enfermedades de la viña.—Éxito comprobado, desde hace muchos años, en Francia.
 Para todo pedido ó informes, dirigirse al domicilio de la Sociedad. — 38, Rue Paradis, 38, Marseille (Francia).

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL
 ÚNICO EN SU RAMO
PREMIADO ON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR
 en la última Exposición Universal de Paris de 1878.

VEINTICUATRO RECOMPENSAS INDUSTRIALES
 por el mérito y superioridad de sus productos
TRES CAFÉS—SOPAS.

Dirección: **PALMA, 8, Madrid**
 Se expenden en todos los principales establecimientos de Madrid.

GEMELOS UNIVERSALES

Estos renombrados y utilísimos gemelos continúan espendiéndose, al precio de 46 pesetas, en el único depósito que existe en España, Claudio Coello, 24, Madrid.
 El mismo tamaño y forma en marfil, á 32 pesetas.
 Los *Marinos*, de mayor alcance y mejor confección, á 33 pesetas.

Se remiten á provincias, siendo de cuenta de la casa el porte hasta la estación de la vía-férrea más próxima al punto de residencia del peticionario, siempre que el pedido llegue ó pase de diez.
 Los pedidos, acompañando el importe, al representante de los Sres. Theimer, ópticos, Claudio Coello, 24, Madrid.

INMENSOS ALMACENES DE LA ISLA DE CUBA

MONTERA, 18, Y ADUANA, 2
MADRID

Estos almacenes tienen siempre géneros de ocasión, y siempre están reunidos los artículos más nuevos para vestir con una diferencia de precios que conoce el comprador desde el momento que se le indican. En trajes, sombreros y abrigos para señora y niños de todas las edades, tenemos los últimos modelos adquiridos de las primeras modistas de París, desde el precio más modesto á lo más rico y especial que se pueda.

PRECIOS FIJOS REBAJADOS DESPUES DEL INVENTARIO

| | |
|--|----|
| 4.000 Abrigos Visita, últimos modelos con ricos bordados, desde pesetas. | 30 |
| 3.000 Pardesús entallados de Paños lisos, colore nutria, mirtó, negro marino y otros con vistas terciopelo, desde pesetas. | 25 |
| 2.000 Chaquetas María Stuart, modelos exclusivos, desde pesetas. | 20 |
| 5 de seda colores elegantísimos. | 9 |
| Valen 15 pesetas. á. | |
| 6.000 Tohallas con fleco y una guarnición bordada, á pesetas. | 1 |
| 3.000 Chales alforbrados y de lana dulce á precios que causan admiración, desde pesetas. | 15 |
| 200 Pelerinas de piel natural y de terciopelo negro ó color, á pesetas. | 10 |
| 400 Sombreros elegantes para Señoras, Señoritas y Niños, desde pesetas. | 10 |
| 3000 Faldas de Paño, bien adornadas y de abrigo, desde pesetas. | 6 |

Remesas á todas las provincias de España: pidánsse muestras y catálogos al Propietario DON EDUARDO GARCIA, quien los remite gratis á vuelta de Correo.

LA ISLA DE CUBA

Montera, 18 y Aduana, 2, Madrid

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado enunciar sus inmejorables cualidades, por ser como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernarde, 48, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 87, droguería; Leon, 28, droguerías; Montera, 36, comercio de sedas; Cava Baja, 40, droguería; Fuencarral, 1, comercio de sedas; Toledo, 109, comercio; Real del Barquillo, 17, droguería; Maldonado, 9, droguería; Hortaleza, 16, droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Montera, 21, tienda; plaza de Santo Domingo, 1, comercio de sedas; Toledo, 52 y 60, droguerías; Isabel la Católica, 58, droguería; Paz, 24, y Fuencarral, 26, perfumería de Villalon.
 Depósito central, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de reses onde se sirven pedidos á provincias.

SASTRERIA MILITAR DE FRANCISCO MORENO

Uniformes de todas las armas y equipos para las academias, á precios baratísimos. Confecciona en veinticuatro horas toda clase de trajes militares y de rayadillo para el ejército de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas. Especialidad en capotes rusos. Se envían á provincias remitiendo la medida.
Carrera de San Francisco, 11, Madrid.

DINERO A MILITARES

Con brevedad y reserva absoluta; en condiciones inmejorables, sin retención, girando á los de provincias en letra á la vista.
 Más detalles: Carranza, 6, 1.ª izquierda, antes Corredora Alta.—J. Martinez.—Madrid.

MÁQUINAS "SINGER" PARA COSER.

La Compañía Fabril "Singer"
 Se ha trasladado á
23, CALLE DE CARRETAS, 25.
 (ESQUINA Á LA DE CÁDIZ).

¡¡UN TRIUNFO MÁS!!
 Las máquinas "SINGER" para coser han obtenido en la Exposición de Amsterdam la más alta recompensa:
El Diploma de Honor.

¡¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!!

Toda máquina "Singer" lleva esta marca de fábrica en el brazo.
 Para evitar engaños, cédese de que todos los detalles sean exactamente iguales.
CUALQUIER MÁQUINA "SINGER" Pesetas 2,50 semanales.



LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER"
 Direccion general de España y Portugal:
23, CALLE DE CARRETAS, 25.
MADRID.

Sucursales en todas las capitales de provincia.

SASTRERIA MILITAR DE JUAN SASTRE Y SOBRINO

COSO, 33, ENTRESUELO, ZARAGOZA
 Confeccion con equidad, prontitud y esmero. Prandas para tropa.
 Especialidad para toda clase de uniformes con géneros de reino y extranjero. Tambien se hacen trajes de paisano.

GUIA PRACTICO DE DETALL Y CONTABILIDAD

POR EL TENIENTE CORONEL COMANDANTE
D. Joaquin Francia y Bergado.
 Esta obra de reconocida utilidad para los cuerpos del Arma, según Real orden de 20 de Febrero de 1882, contiene todo lo vigente desde la media filiacion hasta el último formulario de las Revistas de Inspeccion: consta de tres tomos y se expende á SIETE PESETAS FRANCO DE PORTE. Los pedidos á la Administracion.

SIN FIADOR LA VERDAD

Venta de camas desde 45 pesetas en adelante, á plazos semanales desde
UNA PESETA
 En su fábrica (ALTO DE MONTELEON)
 En las sucursales
54-54
2-PLAZA DE MATUTE-2
 y en el Despacho Central
62, JACOMETREZO, 62

NO SE COBRA SI NO SE QUITA EL DOLOR DE MUELAS

AL QUE LE DUELEN ES POR QUE QUIERE
 El algodón químico de Julio D. Cea calma en el acto el dolor por fuerte é intenso que sea.
 Ninguna muela debe sacrificarse sin ensayar el algodón químico.
 No se cobra, si antes no se extingue el dolor. La prueba se hace en el Depósito Central, Preciados, 26, farmacia de Delgado Cea, donde se dirigirán los pedidos, y casa de Melchor García, Tetuan, 15, Madrid.
CAJA, 6 REALES

LA BODEGA DEL JALON (MORATA) VALDINOÑON VINO DE MESA



De venta á 2 y 3 reales botella sin casco en los principales establecimientos de ultramarinos, y á 40 y 50 los 16 litros en el depósito central, 3, Peligros, 3